



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte y portavoz del Gobierno, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática y el ministro de Economía, Comercio y Empresa

Madrid, 7 de enero de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Vamos a empezar bien el año. Bueno, feliz año a todos ustedes y espero además que hayan podido también aprovechar estos días, descansar, disfrutar de su familia y de los suyos y hayan venido también con la agenda llena de buenos propósitos, que creo que es lo que generalmente hacemos todos nosotros durante los días de Navidad. Y gracias como les decía, por acompañarnos un martes más en este primer Consejo de Ministros del año 2025 y, además, un Consejo de Ministros en el que hemos podido hacer un balance, además, un balance muy positivo de este cierre del año 2024, este arranque del año 2025, sobre todo con la realidad y los datos que nos reflejan la economía de nuestro país. Como digo, en el año 2024, España cerró unos datos económicos muy positivos, siendo locomotora, siendo el motor de la locomotora económica de Europa y desde luego las previsiones para el año 2025 es que continúe esta misma senda y esta misma marcha. De hecho, el dato más positivo con el que cerramos el año 2024 e iniciamos el año 2025, es con la creación de ese nuevo medio millón de puestos de trabajo para nuestro país, lo que hacen que llevemos exactamente 56 meses consecutivos en España, donde se está creando empleo. Una buena marcha económica, una buena marcha también en nuestro mercado laboral que nos ha permitido nada más y nada menos, quién lo iba a decir hace un tiempo que consolidemos esa importante cifra de los 21.300.00 españoles y españolas ya cotizando en la Seguridad Social. Por tanto, estos datos de fortaleza, tanto en el mercado de empleo como también en la economía, nos va a permitir durante este año 2025 continuar con los objetivos que ha marcado siempre el Gobierno, que es seguir creando empleo además, un empleo estable con ese valor añadido, seguir creciendo de una manera también estable y fuerte y sobre todo, aumentar y consolidar también los derechos de la ciudadanía en nuestro país, en definitiva, dedicarnos también este año 2025 en nombre de este Gobierno a lo importante que es nada más y nada menos que es mejorar la vida de los ciudadanos de este país.

Y en ese sentido, hoy el ministro de Economía me acompaña en esta rueda de prensa, les va a poder dar datos más pormenorizados, no solamente sobre lo que les estoy detallando a todos ustedes, sino también la Estrategia de Financiación del Tesoro Público en 2025 y, además, les podrá dar a ustedes también una actualización de los últimos datos sobre las ayudas de la DANA, que saben que este Gobierno seguimos trabajando día a día para que esas ayudas lleguen a los valencianos y lleguen a las valencianas. Y también, por supuesto, me acompaña el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, que va a detallarles el acuerdo que hemos aprobado también hoy en el Consejo de Ministros de la creación de la Comisión Interministerial y también del Comisionado para la celebración de los 50 años de España en Libertad. Y antes de cederle también la palabra al ministro Cuerpo, quería informarles que hoy en el



Consejo de Ministros hemos aprobado también esa declaración institucional para conmemorar el 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a España. Y además este año 2025 en nuestro país se va a conmemorar la huella cultural, social y también lingüística que el pueblo gitano ha aportado a España. Y estos son los distintos temas que hemos abordado hoy en el Consejo de Ministros y como les decía, le daré la palabra en primer término al ministro Cuerpo para que les pueda dar más detalles sobre lo que afecta a la situación económica de nuestro país y al mercado laboral también, como les decía, a las ayudas de la DANA. Así que, ministro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. - Muchas gracias ministra, es un placer estar aquí y feliz año también a todos. Es un placer compartir con todos ustedes la Estrategia de Financiación del Tesoro Público en 2025, de la cual he informado, como bien ha dicho la ministra portavoz, al Consejo de Ministros. Es una estrategia, como verán, que se asienta sobre la base de un crecimiento sólido y también de una política financiera prudente y con esto lo que hacemos es reforzar la resiliencia de nuestra cartera de deuda y reforzar la sostenibilidad de la deuda pública española. Y por eso me gustaría hacer referencia, en primer lugar, como ha hecho la ministra portavoz, al modelo de crecimiento y a las últimas cifras, los últimos datos que tenemos con respecto al crecimiento de la economía española.

Como pueden ver en la diapositiva, lo que hemos tenido en los últimos trimestres es un crecimiento robusto sobre la base de un mercado de trabajo muy dinámico. Otro año más en 2024, la economía española ha superado todas las expectativas con sorpresas positivas de manera continuada. De hecho, los analistas esperaban a principios de 2024 que la economía española crecería en torno al 1,5%, y ya sus previsiones de finales de diciembre para la economía española estaban en el entorno del 3% o incluso por encima de ese 3% para el año 2024. Lo que vemos es que este final de 2024 supone un mantenimiento del pulso de crecimiento de la economía española y esto es importante no solo para la cifra de 2024, sino también para el crecimiento del año 2025. Si tenemos en cuenta lo que esperan los analistas con respecto al crecimiento del último trimestre, que esperan que esté en el entorno de los trimestres anteriores, el conjunto de la economía española habría crecido en el 2024 entre un 3% y un 3,2%. Y esto, como decía, es clave también para el 2025, puesto que el punto de arranque del cual partiríamos, el efecto arrastre para el año 2025 es de un crecimiento base del 1,2, a partir del cual empezaríamos ya a sumar, es decir, el día 1 de enero ya España estaría creciendo una base, un mínimo, de un 1,2% en el año 2025.

Además, lo estamos haciendo en un contexto internacional particularmente complejo, como sabemos todos y en este complejo contexto internacional con las principales economías socias de la economía española, nuestros principales socios en Europa, teniendo una situación de desaceleración económica. España en 2024 se prevé que

aporte el 40% del crecimiento de la zona euro y es un liderazgo que la Comisión Europea y otros organismos esperan que continúe también en el 2025 y el 2026.

Y cuando hablamos del modelo de crecimiento, más allá de cifras concretas de crecimiento del Producto Interior Bruto, hay un concepto que es fundamental para definir el modelo español y es el de equilibrio. El de equilibrio, porque el modelo está siendo capaz de compaginar dimensiones que normalmente se consideraban difíciles, que coexistieran. Por ejemplo, este crecimiento robusto con una elevada capacidad de financiación frente al exterior. Un sector exterior que se está comportando con cifras récord, con una capacidad de financiación histórica en el 4,2% del PIB, con una atracción récord también de inversiones, con ese vector de descarbonización como un elemento fundamental de competitividad, como decía la ministra portavoz, con una creación de empleo como hemos tenido en 2024 de más de medio millón. Además, empleo estable, empleo de mayor calidad y por supuesto, también con ese esa progresiva moderación de la inflación y con la conquista, cómo no, de derechos sociales, con ese avance en la reducción de la desigualdad, que es tan importante también y que está en el propio ADN de nuestro modelo de crecimiento.

Y todo ello sin renunciar, esta es la última dimensión de este crecimiento equilibrado a la responsabilidad fiscal. Responsabilidad fiscal, que, como podemos ver en la siguiente diapositiva, lo que ha supuesto en estos últimos años es que hemos conseguido crecer y a la vez reducir nuestra deuda de manera significativa. ¿Podemos ir a la diapositiva anterior para aquellos que estén...? Exacto. Esta reducción de la deuda de manera significativa puede traducirse en un número específico que es una reducción de más de 20 puntos porcentuales desde el pico posterior a la pandemia. Como consecuencia de la respuesta a la pandemia de la protección de hogares y empresas, tuvimos que incrementar la deuda y a partir de ahí hemos seguido, como decía, ese ejercicio de responsabilidad fiscal para reducir en más de 20 puntos en cierre de 2024, cuando esperemos que la deuda haya tocado el 102,5% del PIB y esperamos que en este 2025 siga reduciéndose hasta el 101,4% del PIB.

En definitiva, un modelo equilibrado y sostenible, mucho más sostenible que las diapositivas de la presentación que estamos viendo, que tiene su reflejo en el buen comportamiento que están teniendo las emisiones de deuda del Tesoro español en los mercados financieros y en la confianza de los inversores internacionales.

Aquí debería estar la diapositiva con la evolución de la prima de riesgo. Estamos teniendo, para aquellos que no estén viendo la presentación, algún que otro problema técnico, pero no importa. Cuando digo que este modelo está teniendo su reflejo también en el buen comportamiento de la emisión de deuda en los mercados internacionales y en la confianza de los inversores, es que el programa de 2024 ha cerrado con éxito. Con éxito por un sólido acceso al mercado, pero con éxito también por una continuada reducción de la prima de riesgo, de hecho, se ha reducido en más



de 30 puntos básicos en este 2024, estando ya en el entorno, incluso por debajo de los 70 puntos básicos, bastante significativamente por debajo de la situación prepandemia. Y esto, como decía, no es otra cosa que una muestra de la confianza de los inversores en la economía española también hacia adelante, ello, por supuesto, lo que hace es permitirnos afrontar con solidez, con confianza y con bases muy sólidas esta estrategia de financiación para el 2025.

Paso a darles algunos detalles con respecto a la estrategia de financiación para 2025 que, como he dicho antes, el Tesoro del Reino de España publicará hoy. Esta estrategia se basa en ese crecimiento equilibrado y en esta buena gestión financiera, que no es otra cosa que prudencia y flexibilidad en la actuación del Tesoro. En términos brutos, es decir, emisión nueva más las amortizaciones que tendrá lugar en este año 2025, las emisiones totales alcanzarán los 278.000 millones de euros. Estos 278.000 millones de euros suponen un 16,7%, supondrán un 16,7% del PIB, por debajo de lo que estábamos en el año 2018, cuando las emisiones brutas suponían un 18% del PIB. Si lo miramos en términos netos, es decir, emisiones netas adicionales, estaríamos en 60.000 millones de euros ligeramente por encima de las cifras de 2024, pero tiene una explicación muy sencilla y es que nos dotamos de flexibilidad suficiente para dar respuesta a las necesidades de reconstrucción y relanzamiento que ha generado la catástrofe de la DANA. Por lo tanto, estamos respondiendo a ese mensaje que ya lanzó desde el primer día el presidente, de que estaremos con los recursos que sean necesarios y durante el tiempo que sea necesario al lado de los afectados por la DANA.

A partir de aquí, como decía antes la ministra portavoz, para mí esto es un buen punto para hacer un estado de situación de la llegada de las ayudas de la DANA. Como podemos ver, espero, en la siguiente diapositiva. Aquí lo que tenemos ahora mismo a día de hoy es que se han abonado 1.162 millones a los afectados por la DANA. En el caso del Consorcio, más de 831 millones, de esos 831 millones han dado respuesta ya, se han sufragado las indemnizaciones en el caso del Consorcio de más de 65.000 solicitudes, 831 millones respondiendo a 65.000 solicitudes en el caso del Consorcio. Esto, además de la cifra absoluta, lo que vemos cuando miramos la evolución de las últimas semanas es una aceleración en la llegada de las indemnizaciones del Consorcio, como puede verse perfectamente en los gráficos que tenemos en imagen, donde en las últimas tres semanas, es decir, desde mediados de diciembre, con la dificultad adicional y la complejidad adicional que suponen las últimas semanas de diciembre y la primera semana de enero, pues en estas últimas tres semanas se ha procedido al pago, al desembolso de las 2/3 de la totalidad que se ha pagado. Es decir, hay una aceleración de las ayudas, han llegado en estas tres últimas semanas 526 millones a los afectados por la DANA, han llegado en estas últimas tres semanas ayudas a más de 40.000 solicitudes. Por lo tanto, lo que tenemos es 830 millones y una aceleración en las últimas semanas, en los últimos días.

Quisiera dar algún dato adicional también porque normalmente hacemos una comunicación general de la llegada de estas ayudas, pero yo creo que es importante señalar que además están concentradas en aquellos municipios más afectados. Si miramos los cinco municipios más afectados, Paiporta, Catarroja, Algemesí, Aldaia y Alfafar, entre estos cinco municipios concentran 340 millones de indemnizaciones del consorcio, un 40% de las ayudas de las indemnizaciones ya desembolsadas. Y otro dato para que lo tengan también en mente, ya se han indemnizado a propietarios de más de 45.000 vehículos con una indemnización promedio de más de 8.700 €. Son muchos datos, pero creo que es importante que tengamos información lo más detallada posible, también sobre cómo están llegando las ayudas y esa aceleración en el ritmo al que están llegando.

Bien, volviendo a la estrategia de financiación del Tesoro, cuando hablamos de elementos de prudencia y la estrategia de financiación, me gustaría centrarme en dos. El primero de ellos es el alargamiento de la vida media, esa vida media que está en torno a los ocho años. Esto es importantísimo, importantísimo, porque lo que nos ayuda es a ir asimilando poco a poco la subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo. Ocho años de vida media de nuestra deuda supone que cada año hay que refinanciar solo en torno al 12-14% del total de nuestra deuda. Por lo tanto, esto se traduce directamente en un ancla para la subida del coste de los intereses de la deuda. ¿Cómo podemos pasar esto a cifras? Ante la subida de 450 puntos básicos de los tipos oficiales, el incremento de los costes de la deuda, en el coste medio de la deuda apenas ha estado en el entorno de los 56 en estos dos últimos años. De nuevo vemos cómo conseguimos con esa prudencia en la actuación en materia financiera, amortiguar los costes de la subida de los tipos de interés, por lo tanto, reforzando ese elemento de sostenibilidad hacia adelante.

El otro punto de prudencia es, por supuesto, la diversificación en la base inversora. La diversificación es la base inversora donde el Tesoro ha realizado un esfuerzo adicional por acceder a inversores no residentes, acceder a una base de inversora más amplia y más estable. De hecho, los inversores no residentes se mantienen por encima del 44% en el año 2024 y esto va a seguir siendo uno de los objetivos principales de nuestra estrategia de financiación para el año 2025.

Y, por último, me gustaría resaltar que esto, además, este mantenimiento de un elevado apetito de inversores internacionales y también de los minoristas por nuestras letras se está produciendo de manera paralela a una retirada progresiva del Banco Central Europeo de las compras de deuda pública de toda la zona del euro, incluida por supuesto, del Tesoro Español. Por lo tanto, estamos ante una total normalidad en el comportamiento de los mercados financieros en esta progresiva retirada, como decía ante esa elevada confianza y ese buen comportamiento y esa prudencia de la política financiera del Tesoro. Para 2025, además, anotar un mensaje importante es



que seguiremos apostando por los bonos verdes, por esa estrategia de financiación de la descarbonización de nuestra economía. Los bonos verdes en circulación ya superan los 15 000 millones y este es un refuerzo de la de las finanzas sostenibles, financiando proyectos que contribuyen a la transición verde en nuestro país, que, como sabemos, y como desgraciadamente se ha puesto de manifiesto, son cada vez más importantes.

Y cierro ya simplemente volviendo a recalcar que contamos con una nueva estrategia de financiación para el año 2025, que es prudente y flexible, y que nos va a permitir hacer frente a esas necesidades que se deriven de la respuesta que le estamos dando desde el Gobierno a la DANA. Un crecimiento robusto y una política económica y financiera prudente nos permiten tener un acceso sólido a mercados, reducir los costes de los intereses y amortiguar la subida de los tipos del Banco Central Europeo y, además, mantener esa elevada confianza de los inversores extranjeros y de los domésticos en la economía española y en la misión del propio Tesoro. Muchas gracias.

Portavoz. - Gracias, ministro. Ministro, por favor.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres. - Muchas gracias. Redundando también en las palabras de los mejores deseos para este año que comienza, para todos los presentes y para quienes siguen esta rueda de prensa, trasladar, en este caso como ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, que hoy el Consejo de Ministros ha aprobado dos reales decretos y un acuerdo que tienen que ver con los actos de conmemoración de los 50 años de libertad que vamos a celebrar a lo largo del año 2025.

El primero de los reales decretos es el nombramiento de la comisionada, la persona que va a encabezar ese equipo humano, que no es otra persona que Carmina Gustrán Loscos, a la que conocerán mañana, pues participará junto al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en el acto que va a trasladar todo lo que vamos a hacer en el año 2025. Es historiadora, experta en conocimiento de la España contemporánea, que ha trabajado con distintas universidades de nuestro país y también fuera de nuestras fronteras, y que además de su conocimiento académico, tiene experiencia como gestión cultural en distintas administraciones, con distintos gobiernos, estuvo, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid con Almeida de alcalde o en el Ministerio de Cultura, siendo presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Junto a ello tenemos un segundo real decreto, que es la aprobación del Comisionado, toda la estructura funcional y también personal que tendrá la comisionada a su disposición. Entre ellos un comité científico plural de personas diversas que expondrán también cuáles son los mecanismos y los actos para desarrollar todo ello en el año 2025. Y por último, un acuerdo que es la creación de la Comisión Interministerial, en

la que junto a los subsecretarios de todos los ministerios, coordinaremos también el trabajo de los 50 años de España en libertad. Mañana, como saben, se va a presentar en el Museo Nacional Reina Sofía por parte del presidente del Gobierno un conjunto de actos que se van a escalonar en todos los meses, empezando por el mes de enero del año 2025, en el que tendremos exposiciones, labores pedagógicas, concurso de ideas, también audiovisuales. Un conjunto importante de actos que no me gustaría a mí adelantar, mañana es el día que lo presentará, como digo, el presidente del Gobierno de España junto a la comisionada. Y decirle que lo que pretendemos no es ni más ni menos que sumarnos y sumarse todos los demócratas a defender 50 años de libertad frente a 40 años de totalitarismo, dictadura y oscuridad. Que no queremos que esto sea ningún acto de revancha, sino justamente defender la vida, la vida de la libertad frente a la muerte. No estamos festejando el fallecimiento de nadie, si es cierto que la muerte del dictador trajo consigo una transición que culminó en una etapa de esplendor de 50 años de democracia, que creo que todos los demócratas debemos celebrar sin ninguna duda y hacerlo unidos y unidas. Creo que es lo que también nos pide la sociedad española, porque ha sido un éxito colectivo con tres grandes objetivos, es lo que pretende este conjunto de actos.

Primero, celebrar la España que somos en lo político, en lo social, en lo cultural, en las libertades, también homenajear a todas las personas que lo han hecho posible durante estos 50 años y transmitir a la sociedad actual y especialmente a los jóvenes la importancia que es defender la etapa democrática frente a lo que supuso la etapa de la ausencia de la democracia. Y pongo algunos ejemplos, podrán ustedes sumar los que ustedes consideren, pero ahora podemos votar y elegir a nuestros concejales, alcaldes, diputados, cada cuatro años de manera libre. Podemos opinar libremente, incluso asociarnos y juntarnos sin tener miedo a que podamos terminar, como ocurría con nuestros antepasados, en el calabozo por simplemente reunirse, que es lo que ocurría en los años de la dictadura. Las mujeres han podido recuperar sus derechos, que muchos de ellos fueron cercenados durante las cuatro décadas de la dictadura y que habían sido logrados en la etapa democrática anterior. Por ejemplo, que las madres, como ocurre hoy, tengan los mismos derechos que los padres, no fue así durante la dictadura. Los hijos eran del padre, del varón, que era quien luego permitía que una mujer pudiera abrir una cuenta bancaria o no. O por ejemplo y termino, que las personas homosexuales hoy en este país pueden incluso casarse y tener idénticos derechos que las personas heterosexuales. Durante la época de la dictadura podían ser trasladados y así ocurrió, a campos de trabajo forzados. Por ejemplo, en la isla de Fuerteventura, por la única situación de ser homosexuales. Y creo que esto también es importante que lo sepan de manera absolutamente objetiva, sin proselitismo, los jóvenes de nuestro país, para que creo podamos festejar el fin del miedo, que fue lo que ocurrió con la muerte del dictador y el comienzo de la esperanza, que fue lo que



se sembró para conseguir hoy tener esta España de todos y de todas de democracia y de libertad.

Acabar diciendo que también hoy, y a propuesta del ministro de Derechos Sociales, se ha aprobado la declaración institucional con motivo del 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a España y se declara el año 2025 como año del pueblo gitano en España. Nosotros, invitarlos a todos a la participación de todos estos actos en el año 2025 y por supuesto mañana a seguir la presencia y la presentación del presidente del Gobierno de todos los actos por 50 años de libertad.

Portavoz. - Muy bien, pues muchas gracias a los dos ministros y empezamos ahora con la ronda de preguntas.

Nuria Val Ruiz (Servimedia). - **Hola, buenos días. Muchas gracias. Mi pregunta era para el ministro Torres. El presidente de Canarias ha criticado que el Ejecutivo lleva 21 días sin dar una respuesta ante la crisis migratoria que vive Canarias y me gustaría preguntarle ¿cómo valora el borrador del decreto ley, en qué punto están las negociaciones y se ha mantenido conversaciones con Junts en estas semanas respecto a la reforma de la Ley de Extranjería? Muchas gracias.**

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - El día 17 de diciembre, martes, se me envía por WhatsApp por parte del presidente del Gobierno de Canarias un borrador para una medida excepcional, extraordinaria de distribución de menores no acompañados. 48 horas después, estando yo en Canarias, tenemos un encuentro personal con el presidente del Gobierno Canarias y yo, en el que le traslado algunas cuestiones sobre ese borrador y también le comunico que se ha trasladado a los servicios jurídicos de Política Territorial y de otros ministerios para su análisis y para su valoración. Hemos tenido varias conversaciones estos días en Navidades el presidente Clavijo y yo y, el pasado día 3, desde el Gobierno de España, se trasladó de los servicios jurídicos de Política Territorial, correo electrónico al Secretario General de Presidencia y a su jefa de Servicio, en el que le trasladábamos que veíamos esa propuesta para avanzar como posible, que teníamos algunas dudas, como por ejemplo el mecanismo legislativo, si debía ser decreto ley o, para salvar también el que pueda tener un trámite mucho más seguro, una proposición de ley, también derechos de los menores, el tema de los niños indubitados o dubitados, cuestiones que nos poníamos a disposición de trabajar al respecto con el Gobierno de Canarias. Yo no sé si es que no le han trasladado bien la información al presidente de Canarias, pero no es verdad que no hayamos estado en contacto estos 20 días con el Gobierno de Canarias y lo vamos a seguir haciendo. Dicho esto, la propuesta del Gobierno de España sigue siendo una solución definitiva, estructural, como es la modificación del artículo 35, en la que siempre el Gobierno de España, los partidos que sustentan el Gobierno de España y otras formaciones políticas han votado sí, han dado pasos y

son otras las que lo han impedido, incluso su admisión a trámite y vamos a trabajar al respecto, en ese sentido, hay compañeros que están llevando las negociaciones con otros grupos políticos y seguimos negociando, en este caso, me pregunta usted por el grupo de Junts, seguimos negociando con ellos y, si decimos que seguimos, es que no hemos cerrado la negociación. El señor Clavijo es el que dice que tiene el apoyo de Junts, sería bueno que Junts se lo manifestara, en cualquier caso, tenemos que pulir ese mecanismo legislativo. Y yo seguiré como ministro de Política Territorial, en este caso, y como responsable de la Comisión Interministerial de Inmigración buscando las soluciones y apartándome de la polémica. Es verdad que tengo que responder cuando hay cuestiones inexactas y creo sinceramente que comenzando este año ya estaríamos en otra situación si hace unos cuantos meses se hubiese admitido a trámite 23 de julio del año 24 la proposición de ley, hoy tendríamos a esos niños distribuidos en el conjunto del país en mejor estado, yendo a colegios, formándose, integrándose, aprendiendo nuestras lenguas y no como están en Ceuta y Melilla o en Canarias. Pero en eso los responsables no son los compañeros del Gobierno de España, ni los grupos políticos que hemos votado, sí son los que lo han rechazado.

Fernando Garea Baragaño (El Español). - Sí, Buenos días y feliz año. Primero, a la ministra portavoz quería hacerle una pregunta muy concreta y es qué opina de que el Fiscal General del Estado se deshiciera de su móvil al iniciarse la investigación contra él en el Tribunal Supremo. Dos, está el Gobierno y parece que va a estar más todavía en una situación muy excepcional. Yo creo que ningún Gobierno ha ocurrido esto, y es que hay muchos más ministros líderes regionales de su partido que nunca. Le quería preguntar si esto puede afectar a su labor dentro del Gobierno y a usted en concreto, si ganara las primarias del Partido Socialista de Aragón, si cree que sería posible que siguiera como portavoz del Gobierno.

Y al ministro Torres le quería plantear alguna duda de lo de los actos que se inician mañana. Uno, la polémica sobre si son 50 años de libertad, porque luego la represión siguió incluso algunos años más y ¿cómo se puede decir 50 años de libertad en la muerte de Franco si luego no hubo libertad todavía y democracia? Dos. Si dado que tuvo un papel muy importante en esos 50 años, y especialmente en el arranque de esos 50 años, Juan Carlos I si ¿está previsto algún tipo de acto de homenaje, recuerdo de coronación de Juan Carlos I, o si participara en alguno de los actos? Y, por último, ¿cuál es el presupuesto total de esta iniciativa y estos actos? Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Respondo a la parte última de las preguntas. El 20 de noviembre de 1975 fallece Francisco Franco, que era el dictador que durante cuatro décadas gobernó a golpe de látigo y después de



una guerra civil con un alzamiento militar ilegítimo los designios de España durante 40 años. Y si bien tenía en su cabeza dejar todo atado y bien atado, lo que ocurrió fue otra cosa, por fortuna. Lo que ocurrió fue que se pusieron los pilares fundamentales y los cimientos con una transición primera, luego con una convocatoria electoral, luego con una Constitución de la España que hoy disfrutamos, en la que podemos, como dije antes, votar y defender la democracia. Sobre la polémica de que lógicamente una dictadura, después de cuatro décadas, no muere el mismo día que muere su dictador, porque quedan lógicamente restos que se mantienen durante un tiempo. También hay que decir que, si miramos las conmemoraciones de otros países, hablamos de la Revolución de los Claveles en Portugal, hablamos de la caída del muro de Berlín en Alemania, hablamos de los actos de conmemoración de la libertad de Francia tras la Segunda Guerra Mundial o, incluso de Italia, siempre se ha partido para sus homenajes, incluso con la caída de la dictadura en Grecia, justamente cuando caían los sistemas opresores. Y, por tanto, hemos establecido que ese es el momento en el que tenemos que celebrar y creo que el verbo es el correcto, celebrar la democracia y la libertad. Eso no quita para que podamos hacer otros actos en el año 2027, en el 2028, las primeras elecciones democráticas tras la muerte de Franco o la aprobación de la Constitución no quita una cosa que se haga lo contrario. Y, por tanto, el llamamiento que se hace desde el Gobierno de España lo hemos hecho desde el principio, es que nos juntemos todos para defender y todas para defender y para preservar, ojalá que sea para siempre, la democracia y libertad, que, por supuesto no es perfecta pero indudablemente lo que no lo es, es la dictadura, el totalitarismo que sufrimos durante 40 años. Por supuesto que el papel de la Casa Real fue fundamental en esos primeros años, repito, por suerte no se quedó todo atado y bien atado, se apostó claramente por una aprobación de la Constitución y una monarquía constitucional y habrá, lógicamente, y aquí también agradecemos la respuesta de la Casa Real que va a participar en actos en este año 2025, el papel de Su Majestad el Rey y de la Casa Real en su conjunto.

Y no le podemos dar en estos momentos un dato de cuál es el presupuesto, es un conjunto de actos determinados, pero nos comprometemos a en una próxima sesión poder trasladarle esta información que usted requiere.

Portavoz. - Sobre las dos preguntas que me hacía, Fernando, lógicamente, los liderazgos territoriales, en este caso del Partido Socialista, que saben ustedes, conocen que están abiertos, además, durante estos meses lo van a decidir los militantes de esos territorios. Y por tanto les corresponde a ellos decidir quiénes serán los futuros secretarios o secretarios generales de cada uno de esos territorios, porque además así son las reglas de juego dentro del Partido Socialista y evidentemente me permitirá también que me quede hasta aquí, sobre todo por respeto a la mesa a la que estoy sentada y seguramente cuando, cuando haya se celebren las distintas ruedas de prensa dentro del Partido Socialista, les pueden dar explicaciones sobre esta

cuestión. Ahora bien, yo desde luego creo que es perfectamente compatible el poder desempeñar y desarrollar distintas funciones y además es que hay también una larga hemeroteca de dirigentes de partidos, incluso de otros partidos políticos que eran presidentes autonómicos y además secretarios generales y así un largo etcétera. Pero aquí lo verdaderamente importante es que quienes deciden y eligen quiénes van a ser los líderes territoriales del Partido Socialista son los militantes de este partido.

Y sobre la pregunta que me hacía usted sobre el Fiscal General del Estado. Le voy a trasladar la misma, si me permite, la misma respuesta también que decía el presidente del Gobierno en su última comparecencia. Desde luego, el máximo respaldo del Gobierno al Fiscal General del Estado, pero además, si me permiten, oigan, durante muchas semanas e incluso durante meses, se han escuchado muchas horas de tertulias, se han leído y han corrido ríos de tinta hablando sobre el Fiscal General del Estado y sin embargo, esto parece, lo digo esto porque a veces parece que estamos viendo un poco el mundo al revés, en el sentido de, desde luego, este Gobierno siempre va a estar al lado de quien defiende la verdad y no de quien propaga los bulos. Tenemos esa sana costumbre de estar sobre todo al lado de quienes persiguen el delito y no de quienes lo cometen. Les digo esto porque no deja de ser curioso que, evidentemente, desde el respeto a que se hagan todas las preguntas que se consideren, que aquí la cuestión y el quid de lo verdaderamente importante es que hay una persona, en este caso, que es la pareja de la presidenta Ayuso, que reconoce haber cometido dos delitos y que creo que a fecha de hoy, si no me falla la memoria, me parece que no ha ido todavía ni a declarar. Con lo cual creo que aquí el verdadero objetivo y la verdadera lupa sobre esta cuestión tendría que recaer sobre esa persona que ha reconocido que ha cometido dos delitos. A partir de ahí, sobre el Fiscal General del Estado, máximo apoyo y máximo respaldo por parte de este Gobierno.

Iván Gutiérrez Gómez (TV3). – Hola, buenos días, feliz año. En primer lugar, al ministro Cuerpo me gustaría preguntarle sobre las declaraciones de la vicepresidenta, aludiendo que es casi mala persona por rechazar esta medida, usted dice que están por aprobarla cuanto antes. Me gustaría saber ¿cuándo sería ese cuanto antes? Evidentemente la imprecisión está ahí, pero si ¿sería un año, dos años, este mismo año? Y luego también saber cuál es la posición del Ministerio de Economía sobre la subida del SMI, también si tienen algún tipo de plazo controlado

Y luego, después, a la ministra portavoz: la consellera de Economía, Alicia Romero, ha pedido también los datos de ejecución presupuestaria, que se ha convertido en una especie de caballo de batalla ya recurrente año tras año entre la Generalitat y el Gobierno, si tienen fecha de publicación. Gracias.

Ministro de Comercio, Economía y Empresa. - Sí, muchas gracias. En cuanto a la primera pregunta, yo creo que tenemos que ser conscientes de que esto es una



prioridad del Gobierno, es una prioridad, es un compromiso de llevarlo a cabo y cuando digo lo antes posible es que esperamos poder llegar a un acuerdo dentro del marco del arco parlamentario en este año 2025. Esto, lo que queremos hacer es que esto sea una realidad, este compromiso, esta conquista de este derecho para los trabajadores cuanto antes. Y yo creo que ese mensaje, hemos estado hablando antes del crecimiento equilibrado y para mí el modelo que funcione es aquel que consigue hacer cada vez el pastel más grande, ese crecimiento de nuestra economía y hacerlo consiguiendo, conquistando derechos. El siguiente que vamos a conquistar es el de la reducción de la jornada y queremos hacerlo de manera eficiente, de manera eficaz y sostenida en el tiempo y para ello estamos poniendo toda la carne en el asador, todo nuestro esfuerzo para conseguirlo lo antes posible.

Y luego me ha preguntado sobre el SMI. Sí, el SMI, nosotros tenemos nos hemos dado un marco que yo creo que es bastante eficiente también a la hora de valorar las subidas del SMI. En estos últimos años lo que hemos hecho es converger ese salario mínimo interprofesional al 60% del salario medio. Y ese es el marco en el cual las subidas anuales van a tener que evaluarse y tenemos una comisión de expertos en la que además están presentes varios ministerios: el ministerio de Hacienda, ministerio de Trabajo, el ministerio de Economía, donde se darán recomendaciones, normalmente un rango dentro del cual cumpliremos precisamente con esta subida que acompañe al resto de la economía, que acompañe a la evolución del salario medio y a esa referencia del 60%.

Portavoz. - Y sobre, bueno que estamos a 7 de enero, con lo cual no le puedo dar todavía una fecha exacta, pero lógicamente trasladaremos esta información con toda la transparencia, pero hoy 7 de enero todavía no le puedo concretar un día exacto.

Lucía Fernández Fernández (Antena 3). - ¿Qué tal? Buenas tardes. Al ministro de Economía, quería incidir en esta última pregunta del compañero, porque hoy ha coincidido con Yolanda Díaz. Quería saber si han hablado de la reducción de la jornada laboral. Habla usted de que es una prioridad para el Gobierno, quería saber si manejan algún plazo concreto. Y también qué le han parecido las declaraciones que hizo su compañera la semana pasada, en las que insinuaba que usted era mala persona por oponerse a la reducción de la jornada.

A la ministra portavoz y al ministro de Política Territorial les quería preguntar si nos pueden adelantar algo sobre los actos por el aniversario de la muerte de Franco. El primero es mañana, pero si nos pueden adelantar algo de cómo, en qué van a consistir esos actos y qué les parece que el Partido Popular no vaya a acudir. Y sobre inmigración, Clavijo ha dicho esta mañana que ha hablado con usted y le ha pedido una reunión. ¿Hay algún avance concreto, se van a reunir esta mañana? Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Empiezo por el final, es que la relación y el contacto entre el ministro de Política Territorial y los presidentes, en este caso de Ceuta y Canarias, que incluso participaron en la última reunión para intentar conseguir y, fue en vano porque no fue posible, el apoyo del Partido Popular es permanente. Es que he hablado con él esta mañana, con el señor Clavijo. Y, por tanto, la disposición de sentarnos y de seguir buscando soluciones. Y si esta semana se desplaza a Madrid, lo recibiremos para ver si podemos caminar diciendo siempre que cualquier acuerdo precisa una mayoría cualificada en el Congreso de los Diputados. Porque en ocasiones me preguntan que cualquier acuerdo, sea real decreto ley o proposición de ley o proyecto de ley, tiene que aprobarse en las Cortes Generales.

Y con respecto a los actos, yo creo que lo importante es que mañana estén todos allí a escuchar al presidente del Gobierno, que es el que lo va a presentar. Son actos importantes, repito, durante todo el ejercicio 2025 y estoy convencido que les va a gustar incluso abiertos a aportaciones que hoy cualquiera pueda realizar. Y, sinceramente, no entendemos la postura del Partido Popular y llamamos al Partido Popular a que rectifique y se sume a la defensa de la democracia. Es que el día 10 de diciembre, si no me equivoco, en el acto que celebramos después de postergarse por la DANA en la Comunidad Valenciana y en otros territorios, la presidenta de la Comunidad de Madrid, bastó que el presidente de Gobierno de España dijera que íbamos a conmemorar 50 años de libertad, automáticamente lo que hizo fue atacarlo en Twitter. Y yo la pregunta que me hago es ¿quién que defiende la democracia está en contra de que conmemoramos 50 años de libertad? ¿qué riesgo hay en decir que el franquismo fue una etapa totalitaria de ausencia de libertades? ¿quién que es demócrata puede defender el franquismo o la dictadura de cuatro décadas? Yo creo que hay que ser claro, con nuestras posturas ideológicas, que son distintas. Hablo, por ejemplo, de la presidenta de la Comunidad de Madrid o incluso con la ultraderecha, pero la respuesta que esperan los españoles de nuestras intervenciones es si estamos por consolidar, defender e incluso mejorar preservando la democracia o se quiere involucionar hacia los años oscuros en los que no había libertades, en los que éramos perseguidos o eran perseguidos nuestros abuelos o nuestras abuelas, porque también lo sufrieron ellas, aunque no terminaban en la cárcel. Muchas de ellas sí, incluso perdiendo la vida y si lo que queremos para nuestros hijos y nietos es aquellos 40 años o las décadas, muchas que vengan en el futuro, ojalá sean infinitas, para manifestar que con la palabra podemos decir lo que queramos a cualquiera, porque son nuestros puntos de vista, pero nunca con el miedo de que alguien, en vez de apretarnos la mano, nos apriete un gatillo. Eso es lo que tenemos que defender. Yo creo que todos deben estar en ese mismo mensaje.

Ministro de Comercio, Economía y Empresa. – Sí, con respecto a las declaraciones, a mí me gustaría hacer una matización importante en cuanto al fondo,



y es que este Ministerio, yo y por lo tanto también el Gobierno en su conjunto, considera la reducción de la jornada laboral como una prioridad. No es que se esté a favor, es que es una prioridad. Como he dicho anteriormente, es la siguiente conquista de derechos para los trabajadores que tendremos en esta legislatura. A partir de aquí vamos a trabajar para hacerlo efectivo lo antes posible es la última milla que tenemos en ese sentido, hemos tenido en las últimas décadas una reducción progresiva de la jornada laboral hasta estar ahora en promedio en torno a las 38,3 horas. Esas 38,3 horas se han conseguido también gracias al buen funcionamiento de la negociación colectiva, que es otro gran activo que tiene nuestro mercado laboral. A partir de aquí es esa La consecución de una jornada de un tope de 37,5 horas de la jornada laboral de manera efectiva y sostenible en el tiempo tiene que venir, por supuesto, de tener en cuenta la realidad de nuestra economía, por ejemplo, de la elevada presencia de pymes en nuestro sector productivo y de las necesidades específicas que pueden tener de acompañamiento y de flexibilidad para conseguir esa rebaja de la jornada laboral y la realidad también del arco parlamentario para llegar, como he dicho antes, lo antes posible, a ese acuerdo y a poner en planta ya este derecho para los trabajadores.

Inmaculada Carretero Castaño (El País). – Gracias. Me gustaría, portavoz, plantearle la pregunta que le hizo Garea de otra forma: si ¿cree que el Gobierno, en el caso de que los militantes de Andalucía lo decidan así, que es compatible que la ministra de Hacienda, que tiene que negociar la financiación autonómica con los gobiernos autonómicos, entre ellos el Gobierno andaluz o la quita de la deuda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sea líder de la oposición en esa comunidad autónoma? Por cierto, que también dijeron que el Consejo iba a ser en enero, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no sé si tienen ya fecha para ese Consejo.

Y también me gustaría saber qué espera el Gobierno de la declaración de mañana del director de Gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid ante el juez del Supremo por el caso del Fiscal General.

Y no me ha quedado claro, ministro Torres, si finalmente el mérito estará en alguno de los actos de este año, si cuentan con él. Y quería saber, el presidente cuando el día 10 de diciembre anunció que mañana sería el acto de presentación de esta conmemoración, dijo ya esa fecha, no sé si se plantearon en algún momento que se celebrara en otra ocasión para que pudieran estar, para que pudiera estar el Rey y si consideran que esa presencia habría facilitado la participación del Partido Popular en esta efeméride. Gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Ya Casa Real se ha manifestado en sintonía con el Gobierno de España y va a participar en distintos actos, entre ellos también en festejar lo que supuso el periodo clave de la Transición para la

consolidación democrática posterior y, sin constancia de agenda, no harán que puedan estar mañana, pero ya ellos han trasladado que van a estar en actos diversos, incluso en los campos de concentración, que van a ser visitados, en las que muchos españoles y españolas fueron también recluidos tras la Segunda Guerra y en la Segunda Guerra Mundial. Y si el PP se lo hubiese replanteado, yo pido que rectifique, lo digo con sinceridad. Estoy convencido que muchos votantes del Partido Popular también se lo pedirían, que rectificara y que celebrasen, lo que también fue la lucha en la clandestinidad de muchos que querían un sistema democrático conservador o con unas posturas o propuestas determinadas en lo ideológico, en lo económico, en lo social, porque tenemos diferencias, pero que son también posturas democráticas, ¿no? Porque en la Segunda República había partidos de todos los colores políticos, hay también una historia que debemos también enseñar bien a los jóvenes que había partidos conservadores y partidos progresistas en la República. Y, por tanto, lo que no hay partidos políticos libres para poder ser elegidos por los ciudadanos en las dictaduras como la que tuvimos durante cuatro décadas.

Portavoz. - Bueno, sobre la declaración de mañana, mañana miércoles, lo único que puedo esperar tomando sus palabras es que la verdad vaya "pa'lante", que es lo que hay que hacer cuando uno va a declarar, ceñirse a la verdad y, por tanto, como le digo que la verdad vaya "pa'lante".

Y sobre la cuestión que me trasladaba. Permítanme que sea más escrupulosa también con los procesos, saben que además hoy se abre del 7 al 10, creo que son las posibles candidaturas para la Secretaría General del Partido Socialista de Andalucía. Pero, si usted me pregunta por una persona en concreto, yo sí que le puedo garantizar que aparte de que es una de ser una enorme política, tiene una inmensa capacidad de trabajo. Y hasta aquí me voy a quedar, porque, como le decía anteriormente a su compañero, que sean los militantes del Partido Socialista de Andalucía quienes decidan y quienes elijan.

Guillermo Lerma Ruf (Cadena SER). - Sí, muchas gracias. Me gustaría, ministro, preguntarle de nuevo por el papel que puede tener el mérito en esos actos que no nos contestaba esa pregunta, si va a tener o no algún papel en alguno de esos actos.

A la ministra portavoz. Ya que el ministro Cuerpo no quiere entrar exactamente a las declaraciones de la vicepresidenta, saber si ustedes creen que las palabras de Yolanda Díaz, cuestionando personalmente a un compañero de gabinete, contribuyen a que los españoles tengan una imagen del gobierno dividido o desunido, como hoy revela una encuesta que está publicando la Cadena SER y El País.



Y en otro orden de cosas, saber si el Gobierno cree que la Comisión Europea debería tomar alguna medida para responder a las injerencias y a las manifestaciones públicas sobre algunos procesos electorales, por ejemplo, en Alemania, que está protagonizando Elon Musk. Muchas gracias.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. - Pues brevemente, el Gabinete de Presidencia del Gobierno de España está en contacto permanente con la Casa Real y, lo que hagamos, lo acordaremos.

Portavoz. - Sobre la última pregunta que usted me trasladaba, además conocen perfectamente que la propia Comisión Europea, que es competente además en materia regulatoria de plataformas digitales, ha sido además muy clara y muy contundente y desde luego España, como miembro de la de la Unión Europea apoyamos a la Comisión Europea y sobre todo defendemos que esas plataformas digitales actúen con absoluta neutralidad y sobre todo sin ningún tipo, si me permiten, de injerencia. Creo que la neutralidad por tanto tiene premio.

Y sobre la encuesta que usted me trasladaba. Bueno, como estamos a 7 de enero, permítanme una licencia. Saben ese refrán que dicen que la cara es el espejo del alma. Yo veo la cara de mi compañero y desde luego hay algunas expresiones que a mí no me casan. Pero dicho esto, fíjese sobre la encuesta a la que usted apuntaba, fíjese a mí más allá no, lógicamente todos los meses vamos a ver diferentes encuestas de distintos medios y creo que siempre hay que observarlas con las gafas de la realidad. Es decir, estamos en el año 2025, no estamos en un proceso electoral y creo que esta premisa siempre hay que tenerla clara. Pero fíjese, hay un dato que desde luego a nosotros nos parece muy importante, al Gobierno de España, y es que las políticas que se están desplegando, las políticas que estamos aprobando, están beneficiando a la vida de las personas. Y desde luego, creo que esto es lo más importante. No solamente que están teniendo una buena receptividad por parte de la ciudadanía, positivamente hablando, sino que esas políticas están mejorando la vida de la gente y para nosotros desde luego eso es lo prioritario. Porque a eso nos dedicamos, a aprobar medidas, a aprobar leyes que mejoren la vida de los españoles y de las españolas. Y, además, creo que también hay una reflexión a la que nos invita esta encuesta y es que la gente quiere esto: políticas, políticas útiles y no ruido. Y, es, desde luego, donde está y donde va a estar el Gobierno y creo que en esa derivada del ruido el Partido Popular también se tendría que apuntar. Lo digo porque, hombre, en esos nuevos propósitos que todos tenemos que tener en los inicios de año, yo creo que el señor Feijóo también podría apuntarse a hablar y a debatir de verdad sobre las políticas que importan a la ciudadanía y alejarse del ruido. Porque una de las reflexiones que nos deja esa encuesta, es que esa estrategia constante de confrontación por parte del Partido Popular no es bienvenida ni es recibida y, además, ha conseguido no solamente no unificar a la derecha, sino que donde antes había una

07/01/2025

ultraderecha ahora hay dos. Y esto yo creo que también invita al Partido Popular a que a que tome buena nota.

Muy bien, pues muchísimas gracias y feliz año de nuevo.

Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.